

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mañon, Viernes 3 de Agosto de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.362.

Carta de la Habana

10 de julio.

Entre las reformas ideadas por el ex-ministro de Ultramar, señor Maura, ninguna ha sido tan discutida, ninguna tan rechazada como la que se refiere á la creacion de la Diputacion única, refundiendo en ella todas las demás que hoy existen en la isla. La ruda oposicion hecha á tal medida, no era solo por el perjuicio que necesariamente habrian de sufrir las otras provincias al verse privadas de sus respectivas diputaciones, era tambien por la semejanza que indudablemente guarda ese solicitado organismo, con el que están pidiendo los autonomistas, con el nombre de Cámara insular.

Verdad es que entre la Cámara autonomista y la Diputacion única existia la diferencia esencial de que la primera tenia potestad legislativa y la segunda no, y dicho se está que no puede haber autonomia, donde se carece de la facultad de hacer las leyes; (1) pero desde el momento en que el partido reformista solicita en su programa que la Diputacion única pueda dictar disposiciones de caracter general y obligatorio para toda la isla en materia de instruccion, obras públicas, establecimientos de Bancos y sociedades y contratacion de empréstitos, ya queda racionalmente esplicada no solo la simpatía que en el ánimo de los autonomistas ha despertado el reformismo, si que tambien la odiosidad que en el campo asimilista ha introducido la referida medida.

La aceptacion incondicional de esa codiciada reforma en los términos propuestos, es y será siempre condenada por aquellos que por el despejado sendero de la similitud pretenden llegar á la posible y racional igualdad entre todas las provincias de la nacion, y la rechazarán á la vez, con toda la fuerza de su alma, los que vean en su implantacion daños seguros en su carrera ó perjuicios notables en sus intereses. Fijando solo la atencion en el ramo de instruccion pública, serian tantos y tan incalculables los peligros que para la honra y para la gloria de España habia de inferirnos la Diputacion, teniendo en sus manos la potestad de legislar, que, sin temor de equivocarme, afirmo y puedo probar que seria el mas apropiado y sustancioso abono para que en breve plazo se levantara potente y lozana en toda la isla la flor de la independencia.

Vengan desde luego las innovaciones

(1) Tambien carece de la facultad de legislar el ayuntamiento de Paris, pero esto no obsta que cada dia tome acuerdos, contrarios á las leyes, lo que equivale á legislar. En Cuba esa tendencia de la Diputacion, que se presentaria desde el primer dia, fuera mas peligrosa que en Paris por tener mas lejos los poderes públicos que anulan aquellos acuerdos y porque en Cuba hay un partido separatista, que á no tardar se apoderaria de la Diputacion.—N. de la R.

que hagan desaparecer inmotivados antagonismos entre cubanos y peninsulares, que reporten á este desventurado país positivos beneficios, que levanten la muy pesada losa que sobre nuestra deuda gravita, que mantengan la tranquilidad y la confianza en nuestros corazones, que hagan, en fin, de Cuba, un hermoso verjel mecido y besado por el sonriente mar de las Antillas, como dicen los poetas; pero nada, absolutamente nada que directa ó indirectamente pueda afectar el prestigio de la gran nacion que entre todas las que componian el mundo civilizado, fué la única que comprometió los últimos recursos de su tesoro y la preciosa sangre de sus hijos, para arrancar á los mares su secreto y ofrecer un Nuevo Mundo á la humanidad.

La prensa sigue llamando la atencion del gobierno y pidiendo medidas eficaces y enérgicas para acabar con el bandidismo que, á pesar de la incesante persecucion que sufre por nuestras incansables tropas, va por desgracia tomando mayor incremento, afianzando el temor en el ánimo de nuestros sencillos campesinos, anulando sus valiosas operaciones y destruyendo sus naturales esperanzas. Ya no radica el bandidismo en una sola provincia, se halla en todas, y ora incendiando, ora robando y asesinando, ora secuestrando, raro es el dia que la prensa no relate uno de sus actos vandálicos que obligan á los hacendados á trasladarse á los grandes centros de poblacion por temor de ser víctimas de sus brutales atropellos, ó de su conocida ferocidad si no cuentan con el necesario capital para obtener su rescate.

Es de imprescindible necesidad que el gobierno estudie y halle la manera mas segura de poner término á una situacion que al paso que coloca á nuestros pobres campesinos en la imposibilidad de satisfacer los tributos que la ley les exige y priva á los hacendados de la libertad de accion que sus intereses demandan, compromete á la vez nuestro ya afectado crédito.

El famoso «bill» de tarifas, formulado por M. Wilson, ha sido al fin aprobado por el Senado norte-americano, y aunque deja subsistente la cláusula de reciprocidad señalada en el «bill» Mac Kinley, rompe, sin embargo, lo convenido en dicha cláusula respecto á nuestro azúcar, al que fija moderados derechos de importacion. No hay mal que por bien no venga, dice un antiguo refran castellano, y ya podemos regocijarnos de las alteraciones introducidas en el convenio concertado, pues al cesar las franquicias otorgadas á nuestros azúcares, cesarán tambien las concedidas á las procedencias americanas, lograremos la derogacion del tratado, que por muy conveniente que haya sido á nuestro gobierno, lo fué sin duda mas al norte-americano, y con calma procederemos á la reforma arancelaria

de esta isla, á fin de proteger nuestros productos y levantar de su postracion á nuestra abatida Hacienda. Derogada la ley Mac-Kinley, la de Relaciones comerciales, é imponiendo reducidos derechos á los artículos peninsulares de primera necesidad y de mayor consumo, y celebrando tratados de comercio con aquellas naciones que hagan mejor aprecio de los productos antillanos, pudiéramos llegar en poco tiempo á una ventajosa situacion que nos permitiera cubrir con desahago las obligaciones presentes y satisfacer á la vez nuestras atenciones pasadas.

Sigue siendo objeto de fuerte censura por parte de la prensa, el decreto del Gobierno general, por el cual se estableció la investigacion especial de amillaramientos, formada por empleados sin sueldo, é investidos de amplias facultades para fijar las rentas de cada finca, segun su criterio, despreciando las declaraciones hechas por los propietarios, que conlityen en todas partes la base esencial para la exaccion de los impuestos. Muy bueno y muy lógico es que la administracion vigile y se reserve el derecho de investigar si es ó no cierta la confesion del propietario; pero no autorizar á personas de dudosa competencia en el asunto, para que por sí y sin las justificaciones señaladas por la ley, alteren á su capricho y por propia utilidad, aquellas relaciones ofrecidas por el dueño de las fincas. Estos procedimientos, contrarios á la moral y á la equidad administrativas, perjudican notablemente nuestro Tesoro, privándole de los recursos que tanta falta le hacen, originan quejas, protestas y reclamaciones por parte de los contribuyentes, y, lo que es peor, proporcionan á nuestros adversarios políticos el placer de censurar los actos del gobierno, como si éste tuviera que ser infalible en todas sus determinaciones.

El señor Barrios, gobernador regional interino de esta provincia, comienza á dar señales de su carácter recto y enérgico y del propósito que le asiste para mantener la tranquilidad y la paz entre sus subordinados. El ñañiquismo y el juego, que tanto daban que hacer y que tan conocidos males proporcionaban, han sufrido un rudo golpe, con solo señalar á los mantenedores del primero el «suave y corto camino de Fernando Póo», y enviar á la cárcel, sin distincion de personas, á los fomentadores del segundo. Muchos males desaparecerian de entre nosotros, si con decidida voluntad, si con mano fuerte se persiguieran y de verdad se tratara de estirparlos.

Ya no es solo el comercio el que se queja del malestar que atravesamos, ya no son los propietarios de fincas los que lamentan una situacion insostenible para sus intereses, tambien el foro cubano experimenta una terrible sacudida, hija legitima de la desarmonia

política que todo lo entorpece y todo lo paraliza. En obsequio á la verdad, cederá por un momento la palabra al Dr. D. Antonio S. Bustamante, que en la «Revista del Foro» dice: «El foro de la Habana, antaño tan opulento, se halla en la actualidad en completa decadencia. Si el marasno continúa, llegará un dia en que no habrá mas remedio que licenciar el ejército numeroso que hasta la fecha ha venido viviendo de la sávia de los negocios judiciales. Abogados, procuradores, escribanos, oficiales, secretarios, agentes, alguaciles, etc., tendremos que buscar otras fuentes de trabajo, otro campo para nuestra actividad». Esta sustanciosa cláusula hará tal vez abrir los ojos á los mismos que se conducen del presente y del porvenir de la isla de Cuba, y les alentará para seguir otros derroteros que dentro de Cuba existen, y que ofrecen sin duda, menos asperezas y mas garantías que los que hoy nos empeñamos en recorrer.

Se dice y se repite que el señor Calleja, Gobernador general de esta isla, se embarcará muy pronto, dirigiéndose á la península. Motivos hay para que dicho señor tome tal determinacion, como hija de su voluntad, antes que se lo indicara quien puede y debe hacerlo, en vista de la difícil é insostenible situacion en que las circunstancias han colocado á la referida autoridad.

Muy pronto se hallará tambien en esa hermosa capital el ilustradísimo y popular sacerdote D. Pedro Muntadas, Rector de las Escuelas Pias establecidas en la vecina villa de Guanabacoa. Son tantos los amigos con que cuenta el referido esculapio, y tal es el cariño con que se le trata y el aprecio que de él se hace, que la prensa, para acallar el sentimiento general que su marcha causaba, ha tenido que repetir á todos que su traslacion era solo transitoria y que muy pronto volveria á desempeñar el importante cargo que los superiores le tienen confiado.

¡Benditos sean los que como el padre Muntadas saben atraerse las bendiciones y el cariño de todo un pueblo!—A.

(«Diario de Barcelona».)

El contrabando en Melilla

«El Correo Español», periódico que se publica en Orán y que defiende los intereses nacionales, inserta un artículo en el cual se dice lo siguiente:

«De la plaza de Melilla arriban sin cesar á este puerto cargamentos de «café de Puerto-Rico» y «azúcar molido», citándose en las calles y plazas de esta capital extranjera la procedencia «especial» de esos artículos coloniales, el nombre de los barcos que los transportan y el de los comerciantes que aquí los adquieren á «bajo precio».

¿No convendria abrir una informacion minuciosa y severa que hiciera luz en este punto, que por mas que re-

sulta negro á los patriotas españoles nos tife las mejillas con el rojo de la vergüenza?

¿Los dolorosos sacrificios y los santos entusiasmos de la patria española, han de ser tambien objeto de explotacion inicua y de rapacidad infame?»

«El Eco Mauritano», de Tánger, confirma las noticias que ha publicado «El Correo Español», de Orán, respecto al contrabando de armas en el Riff, y dice:

«Desde algunos puntos de la costa de Málaga, de Gibraltar y otros sitios, sale periódicamente armamento de guerra en direccion á la «costa del moro», donde las kábilas sustituyen las espingardas por fusiles de nuevo modelo, no sabemos si Maüser inclusive.

Las hordas del Riff están completando su armamento con fusiles de los diferentes sistemas que usan los Ejércitos europeos.

El Gobierno español está en el caso de seguir la pista á esos seres odiosos y degradados que por unas cuantas petasetas representan el papel de traidores.

El patriotismo obliga á descubrir á esa clase de criminales, pues únicamente con un ejemplar escarmiento se conseguirá que no salpiquen ni manchen nuestro prestigio los que, por dedicarse á tan vil tráfico, son indignos de llamarse españoles. Que en Gibraltar ó en otro cualquier punto se flete un barco inscribiéndole bajo la bandera inglesa, no debe ser un obstáculo que impida al Gobierno ejercer su poderosa accion, á fin de averiguar los nombres y naturaleza de los traidores á la patria.

Los moros del Riff, que llegan frecuentemente á Orán, se envanecen de la facilidad que encuentran en proveerse de armamento y municiones por medio de corredores españoles que ultimamente todo el negocio, hasta la conduccion del armamento y su alijo en los puntos convenidos de antemano.»

La futura guarnicion de Melilla

Tan pronto como quede concedido al ministerio de la Guerra el crédito necesario al efecto, y sobre el cual ya el Consejo de Estado ha emitido su dictámen favorable, se procederá con toda actividad á la creacion del regimiento de Africa número 4, que se formará en seguida, á fin de que puedan volver pronto los siete batallones de Melilla.

Al propio tiempo se dictarán nuevas reglas sobre permanencia de los jefes y oficiales en la guarnicion de aquella plaza de guerra; y con este propósito está relacionado un telegrama dirigido á los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército, capitán general de Baleares y comandantes generales de Ceuta y Melilla, para que envien con urgencia al ministerio de la Guerra relacion nominal de los jefes y oficiales que en sus distritos respectivos, siendo solteros ó viudos sin hijos, desean ser destinados á los regimientos de Africa, entendiéndose que la máxima permanencia en estos cuerpos será de dos años.

La guerra en Oriente

La guerra entre el Japon y China ha comenzado ya y con grave quebranto de los chinos.

El primer encuentro ha tenido lugar en el mar, y de él ha recibido «El Im-

parcial» las siguientes noticias:

«El hermoso vapor «Kow-Shing», uno de los de mayor porte de cuantos hacen el comercio de China, habia sido contratado hace tiempo por el Gobierno del Celeste Imperio, juntamente con otros muchos de la misma y de otras Compañías, para el transporte de tropas, en prevision de que tomara incremento el conflicto en Corea.

El «Kow-Shing» salió hace pocos dias de China, llevando á bordo 1.700 hombres para desembarcarlos en Corea.

Le daba escolta el buque de guerra «Tschoa-Kiang», un barco de madera de los peores de la escuadra china; imprudencia que no se explica sabiéndose á la fecha de su salida que casi seguramente habian de salirle al encuentro fuerzas de la escuadra japonesa.

Con efecto, al entrar el «Tschoa-Kiang» y el «Kow-Shing» en aguas de la península de Corea, encaminándose á las inmediaciones de Seoul, se encontró con la escuadra japonesa, la cual, despues de intimar la rendicion á los buques chinos, rompió el fuego contra ellos, viendo que tratában de escapar.

El transporte fué echado á pique á los primeros disparos de los japoneses.

El siniestro fué tan rápido y tan terrible, que de los 1.700 hombres que iban á bordo, solo se pudieron salvar unos 40.

Estos son en su mayoría tripulantes del barco.

El barco de guerra chino el «Tschoa-Kiang» se rindió, y los japoneses se lo llevaron en triunfo.

El transporte echado á pique pertenecía á una Compañía inglesa, y los telegramas que ésta ha recibido, aseguran que los japoneses se portaron bárbaramente con los soldados naufragos, negándoles auxilio y matando á centenares de ellos cuando trataban de salvarse.»

Las anteriores noticias están plenamente confirmadas por los siguientes telegramas de la «Agencia Fabra»:

«Shanghai 29.—Se confirmo oficialmente la noticia de haber tenido lugar un combate reñido el dia 20 del presente, cerca de la isla de Fontaa entre japoneses y coreanos.

El mismo dia los japoneses atacaron á las tropas chinas en Asau.

Faltan pormenores de estas dos acciones. Si bien se cree que los japoneses han quedado vencedores en ambas.

El crucero inglés «Porpoise» ha salido para Chefoo, con objeto de proteger á los súbditos británicos en dicho punto.

Yokohama 30.—Han sido movilizadas las reservas de mar y tierra. Un considerable cuerpo de ejército chino entró el dia 25 en Corea.

Shanghai 30.—Los últimos detalles recibidos respecto de la pérdida del transporte chino «Kow-Shing», que echaron á pique los japoneses cerca de la isla de Shopnon, confirman que de los 1.700 soldados que llevaba dicho barco, solamente pudieron salvarse 40, que fueron recogidos por el cañonero francés «Lyon». Todos los restantes perecieron ahogados.»

Como se vé, la cuestion presenta caracteres de verdadera gravedad. La guerra es cada vez mas inevitable.

El general Bargés

Telegramas de Zaragoza dicen que el capitán general de aquel distrito mili-

tar señor Bargés, ha mandado su dimision al ministro de la Guerra fundándola en motivos de salud.

El general Bargés dictó ayer (29) la siguiente orden general de la plaza:

«Con verdadera pena y profundo sentimiento me separo de vosotros.

Nunca agradeceré bastante las pruebas de disciplina, sensatez y afecto personal que estos dias he recibido. No he de agradecerlas solo con palabras, sino con hechos. Por eso me voy, pues siempre he sacrificado mis conveniencias personales al interés del ejército y de mis compañeros de armas.

Tengo la conciencia tranquila por haber evitado conflictos fáciles de ocurrir, y llevo conmigo el entusiasmo que he sentido siempre al verme frente de un cuerpo de ejército modelo de virtudes y prácticas militares.

A todos os saluda afectuosamente vuestro comandante en jefe.»

Hoy (30) saldrá el general para Puebla de Hajar, donde permanecerá unos dias hasta que se le autorice para ir á Tarragona.

Dícese que acudirá á la estacion para despedirle toda la oficialidad de la guarnicion.

Le hará los honores de su cargo una compañía con bandera y música.

París 29 de Julio

De un periódico de París:

«La China y el Japon, como lo hacian prever las noticias de estos últimos dias, van á disputarse la Corea á cañonazos.

La Corea, península puesta como un puente entre el continente asiático y las islas que forman al Japon, es objeto de rivalidad de varias potencias. Sus dos millones de habitantes están gobernados hoy por un rey absoluto y por una especie de Consejo de ministros que consta de veintinueve individuos, de desigual autoridad. El país, que ocupa una superficie algo menor que la mitad de Francia, está dividido en ocho provincias que comprenden mas de 300 distritos.

La China tenia en otro tiempo una soberanía efectiva sobre gran número de los Estados inmediatos á sus fronteras y que, á pesar de sus esfuerzos, se han ido separando de ella poco á poco. A este número pertenece la Corea. Mas, lo que aumenta su valor á los ojos de la China, es que, perdida la Corea, Pekin estaria mas próximo á la frontera. Los japoneses, en cuyas manos, por lo demás están casi todas las transacciones del país, tendrian por su conquista una brecha excelente para estender su comercio y su influencia por todo el Norte de Asia; Inglaterra, tendria facilidad de recobrar el Puerto Hamilton que ella ocupó por algun tiempo y desde donde vigilaria á la Rusia asiática á la par que al Japon. Mas Rusia que, por aquel lado no reina mas que sobre países montañosos y cubiertos de hielo las tres cuartas partes del año, si se incorporase la Corea, tendria pronto un puerto abierto en todas estaciones. Escelentes motivos son estos para cada uno de aquellos Estados de velar con solícito cuidado para la conservacion del estado actual de la Corea.

Si Rusia é Inglaterra no han intervenido hasta poco há en estas cuestiones, el Japon y la China hace ya siglos que rivalizan en influencia en la Co-

rea, y esta es casi toda la historia de ella.

Una calma relativa reinaba estos últimos años en Corea; así es que en diez años el comercio habia más que triplicado allí, en provecho sobre todo del Japon. Una estadística demuestra, en efecto, que en 1889 este último pueblo entraba en las transacciones europeas por más de las dos terceras partes y que, de un total de 1.224 buques que habian frecuentado los puertos de Corea, 1.161 ostentaban bandera japonesa.

Por medio del comercio han ido penetrando poco á poco las ideas japonesas que, como es sabido, son todas favorables á la civilizacion europea, en la cual se impregna cada dia más el Japon. De la lucha entre los dos partidos han nacido contiendas intestinas; entre el partido afecto á las tradiciones chinas y el partido adicto á la política japonesa.

Al mismo tiempo surgia un conflicto entre el gobierno de Corea y el gobierno japonés á propósito de la supresion del derecho de esportacion de granos. La resistencia de la Corea á las reclamaciones del Japon; las luchas intestinas, que se han convertido en insurrecciones, han inducido al Japon á enviar tropas á Corea en virtud del tratado de Tientsin en 1885. Mas este tratado prevé para la China el derecho de intervenir con el mismo título por medio del envío de tropas á Corea. Los dos gobiernos han aplicado el tratado; las tropas se han encontrado, y el conflicto ha entrado hoy en el periodo agudo.

El Japon no tiene en realidad razon en sus reclamaciones, pues desde los tiempos mas lejanos la China ha tenido derechos sobre la Corea. Mas los japoneses quieren imitar á los europeos, quieren tener como ellos países de protectorados.

Ahora bien, los japoneses están admirablemente pertrechados y son muy inteligentes además.

Mas la China es tenaz; poco le importan los boquetes que se puedan abrir en su ejército; ella es asaz populosa para poder reemplazar á los muertos. Ya se está organizando en su arsenal de Fon-Tcheon. Tendrá tantas tropas como necesite. Tampoco le falta dinero.

En tales circunstancias, la guerra puede eternizarse y la China no salir vencida, á pesar de la indiscutible superioridad militar de los japoneses.

En cuanto á la Corea, que sabe muy bien que siempre ha sido vasalla de la China, se muestra indiferente á las reclamaciones de unos y de otros. Que se la coman con salsa japonesa ó con salsa china, ¿qué puede esto importarle?

—El representante del Japon en Londres ha recibido de su gobierno un telegrama en que se dan nuevos pormenores sobre el combate naval que ha habido entre los japoneses y los chinos.

Es preciso cenocer poco á los hombres del Celeste Imperio para creer que despues de semejante derrota es aún posible la paz. Apesar de la intervencion de las potencias extranjeras, la China se esforzará en vengarse de la afrenta que ha recibido.

Solo que es indudable que la guerra que acaba de empezar no tendrá el mismo carácter que una guerra entre dos naciones europeas. No hay que esperar operaciones rápidamente ejecutadas. La China necesita mucho tiempo

para movilizar su escuadra y el número de tropas indispensable. Otro tanto sucede al Japon, aunque está mejor organizado. Mas se puede tener la seguridad de que dentro de dos meses, cuando estén ya adelantados los preparativos, se proseguirá la lucha con lentitud pero de una manera implacable.

Entre tanto, no se sabe en el Japon lo que pasa en la China. El cable que enlazaba Tokio á Pekin, pasando por Nagasaki, Seoul, capital de Corea, Fusan, Tien-Tsin y Shanghai, se ha roto.»

Telegramas

París 31.—Han resultado envenenadas veinte personas que comieron en el restaurant Bombalot; seis de ellas están graves. El público, al saber la noticia, quiso asaltar el establecimiento, evitándolo la policía.

Se ha confirmado la noticia de haberse librado un nuevo combate entre la escuadra china y la japonesa, habiendo perdido la primera tres buques y teniendo dos apresados, siendo uno de estos últimos echado á pique por los japoneses.

París 31.—El presidente de la república, M. Casimiro Perier, y su esposa han marchado esta tarde á Pont-sur-Seine. Una extraordinaria muchedumbre que ocupaba las inmediaciones de la estación del ferrocarril, ha aclamado á M. Casimiro Perier.

El comisario central de Cete ha sido destituido, porque la información practicada ha demostrado que la policía local no comunicó á la administración el resultado de las pesquisas verificadas durante el mes de Abril último en el domicilio de Caserio.

París 31.—El Rey de Grecia ha llegado esta mañana á Aix-les-Bains.

Marsella 31.—El alcalde de esta ciudad afirma que no existe rastro alguno de epidemia coleriforme y que la cuarentena impuesta á los buques procedentes de Marsella es injustificada.

La Canea 31.—Un desconocido ha disparado desde la calle un tiro de escopeta contra el gobernador general de Creta, que se hallaba á las doce de la noche en una habitación del piso bajo del ministerio de Hacienda.

París 31.—M. Casimiro Perier ha llegado á su castillo de Pont-sur-Seine á las ocho de la noche, siendo muy aclamado.

El presidente de la república ha condecorado la condecoración de la Legion de honor al pintor Sr. Checa y al grabador Ricardo de los Rios.

Gacetilla

En el predio denominado «Belen» de la Marina del pueblo de Lluchmayor (Mallorca) un cazador que había entrado en el fué sorprendido por el guarda bosque, quien le intimó á que saliera del predio vedado, y segun se dice, en lugar de obedecer, agredió al guarda bosque con intencion de desarmarle, y con los ademanes de ambos la escopeta se disparó hiriendo mortalmente al cazador.

El guarda bosque entonces se dirigió al predio para referir lo sucedido, y al volver después al sitio donde había dejado el herido lo hallaron cadáver, y carbonizadas las partes inferiores pues las ropas se habían encendido.

Han sido destinados al Regimiento Regional que guarnece esta plaza los

Capitanes D. Felipe Nar, D. Jaime Soler, D. Miguel Maeso, D. Juan Tou, D. Julio Diaz, D. Eduardo Palomares y D. Tomas Espeleta; y los segundos Tenientes D. Benigno Antich, D. Luis Bauzá y D. Fernando Moreno.

Y lo ha sido á la Penitenciaría Militar el Capitan D. Rafael Roselló.

Segun leemos en los periódicos de Madrid, de los 130 aspirantes que se han presentado á exámen para el ingreso en la Academia de Artillería de Segovia, sólo diez han sido aprobados.

Desde ayer tarde hasta las doce de esta mañana, habian fondeado en aguas de nuestro Lazareto con objeto de purgar cuarentena, cuatro vapores procedentes de Marsella.

El domingo próximo á las cinco de la tarde, el Sr. Obispo diocesano administrará el Sacramento de la Confirmación en la parroquial iglesia del vecino pueblo de Villa-Cárlos.

El vapor «Puerto-Mahon» fué portador ayer de 322 cajas de granadas para el parque de Artillería, y de cien sacos harina para la Administración militar.

La subasta efectuada por el ministerio de la Guerra para realizar dos viajes semanales entre Málaga y Melilla, ha sido adjudicada á favor de la «Sociedad Mahonesa de Vapores», por la cantidad de 156,000 pesetas.

Dicha Sociedad destinará al expresado servicio el vapor «Puerto Mahon».

Hoy se han presentado á la venta en nuestro mercado, por primera vez en la presente temporada, algunos pimientos en estado de madurez, vulgarmente llamados *vermeis*, los que se han vendido al precio de veinticinco céntimos de peseta el par.

Segun noticias de Gandía, hace pocos días han salido de aquella ciudad con destino á Londres y Liverpool los vapores «Velarde» y «Francolí», llevándose aquel las primeras uvas de moscatel y el segundo mil barriles de dicho fruto. También se nota en Denia que se confeccionan gran número de barriles de uva moscatel para los mercados de Inglaterra, y el lunes pasado salió de dicho punto el vapor «Solís» con 4.000 barriles de moscatel.

La nueva subasta para el arriendo del Teatro Principal ha resultado también desierta por falta de postores, no obstante la rebaja introducida en el tipo de la misma.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Habana» llegó el 28 á la Habana, procedente de Veracruz.

El «San Francisco» salió el 28 de Liverpool para Santander.

El «Antonio López» salió el 29 de Santander para Cádiz.

El «Ciudad Condal» llegó el 30 á Veracruz de la Habana.

El «Panamá» salió el 30 de la Habana para Nueva York.

El «Méjico» salió el 30 de Nueva York para Habana.

El «Buenos Aires» salió el 30 de Cádiz para Las Palmas.

El «Alfonso XII» salió el 30 de la Habana para Puerto Rico.

El «Ciudad de Santander» llegó el 31 á Barcelona, de Cádiz.

El «Montevideo» salió el 31 de Santander para Liverpool.

El correo francés «Lafayette», procedente de Veracruz, Habana y Coruña, llegó á Santander el 29.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 2 — 4'20 t

4 por ciento Interior.	68'02
4 por ciento Exterior.	78'02
4 por ciento Amortizable.	79'02
Billetes Hip. de Cuba 1886.	110'90
Id. Id. Id. 1890.	97'95
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferrocarril de Francia.	24'70
Ferrocarril del Norte.	25'00
Id. de Orense.	00'00
Ferrocarril de Almansa.	00'00
Id. de O. B. y Francia.	52'87
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	29'62
Id. de Almansa.	53'87
Obligaciones C. Transatlántica.	82'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	balde rs. vn. paga alcista.
Exterior.	oo " " " "

Oficial

Madrid 2 — 4 t.

4 por ciento Interior.	68'80
4 por ciento Exterior.	79'15
4 por ciento Amortizable.	79'30
Billetes Hipotecarios de Cuba 86.	00'00
Id. Id. Id. 90.	98'50
Acciones Banco de España.	384'50
Id. Compañía arrendataria de Tabacos.	00'00
París á la vista.	22'60
Londres 60 días fecha.	80'85

Calendario

Efemeride.—1492.—Sale del puerto de Palos de Moguer el navegante Cristóbal Colon para el descubrimiento del Nuevo Mundo.

Santo de hoy.—La Invenzion de S. Esteban proto-mártir.

Santo de mañana.—Sto. Domingo de Guzman confesor y fundador

Cultos

Mañana, en la iglesia de San Cayetano, Llulesanas, se cantarán solemnes Completas, Salve y los Gozos en honor del Santo Titular. Domingo se celebra la fiesta.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Anunciacion en S. Francisco.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0°, en mm.	756'83	756'74
Termóm. seco	26'4	26'6
Humedad relativa	73	72
Dirección del viento	SE.	N.
Clase id.	Brisa	Viento
Estado de la atmósfera	Str. Cum.	Cumulus
Tem. máx. á la sombra.	29'8	
Id. máx. al sol.	38'2	
Id. mínima	22'0	
Id. id. irradiacion.	20'3	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	222	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	6'0	
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.	1'83	

Movimiento del Puerto

Entrados el 2

De Marsella vapor «Manuel Espalio» capitan D. Guillermo García con 27 tripulantes y carga general.

De Marsella vapor «Italica» capitan Don Pedro Biasdcheo con 30 trips. y carga general.

De Marsella vapor «Azulfache» capitan D. Joaquín Diaz con 35 trips y carga general.

Despachados el 3

Para Torrevieja corbeta «J. M. B.» capitan D. Manuel Novo con 12 trips. y efectos.

Compañías y Sociedades

SOCIEDAD FILANTRÓPICA

EL RECREO

Esta Sociedad convoca á sus afiliados á la Junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo próximo, á las once de la mañana, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, al objeto de aprobar las cuentas del mes de Julio.

Mahon 2 de Agosto 1894.—El Presidente Director, Juan Serra.

Telegramas

DE EL BIEN PÚBLICO

No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 2.—5'45 t.

A las dos y media ha zarpado del Ferrol el crucero «Vizcaya» llevando á bordo la Comision que ha de recibir al «Nautilus».

A las tres y tres cuartos pasó la barra al son de una música. Se calcula que eran más de treinta mil personas que han presenciado el acto, demostrando gran entusiasmo.

Madrid 2.—10'30 n.

Ocho buques rusos han marchado al mar de Corea conduciendo numerosas tropas.

El crucero «Juan de Austria» es el buque designado por nuestro Gobierno para presenciar y estudiar las evoluciones de las escuadras enemigas de la China y el Japon.

Madrid 2.—10'35 n.

El Sr. Nocedal ha dicho en una interview que la reconciliacion de los carlistas é integristas se hará tomando por base la defensa legal de la Doctrina Católica tradicionalista; y ha añadido que es muy difícil una nueva guerra civil por las reiteradas y esplicitas recomendaciones del Papa en este sentido.

Madrid 3.—1'30 madrug

Lyon.—Se ha comenzado la vista de la causa seguida contra el anarquista Caserio. Este se ha presentado ante el Tribunal con ademán cinico; ha relatado las circunstancias del crimen, negando que al cometerle obedeciera á los mandatos de ningun complot.

Ha asistido al acto numeroso público; habianse adoptado severas precauciones.

Los testigos que han declarado no han añadido nada nuevo á sus anteriores declaraciones.

Hay escasez de noticias.

Madrid 3.—1'35 madrug

El Doctor Veranes, comisionado por el Gobierno para estudiar la enfermedad colérica de Marsella ha llegado á dicha ciudad, habiendo telegrafiado que visitará los hospitales en primer término.

No se tiene ninguna noticia oficial de la existencia del cólera en Marsella.

En virtud de la declaracion de guerra entre la China y el Japon, se ha retirado de Pekin la Legacion Japonesa, dejando encargado al ministro plenipotenciario norte-americano, de proteger á los japoneses residentes en territorio chino.

Madrid 3.—2'40 madrug

Un ejército de veinte mil chinos ha cruzado la frontera de Corea.

Confírmase oficialmente haberse librado un combate en Sushon, entre chinos y japoneses, siendo éstos rechazados con pérdida de dos mil hombres.

Madrid 3.—9'15 m.

La prensa europea insiste en que se abrigan temores de que la guerra chino-japonesa origine complicaciones entre las potencias europeas, interviniendo Rusia é Inglaterra.

Madrid 3.—10 m.

Acentúase el disgusto entre los fusionistas del Ferrol en el asunto de las elecciones provinciales.

Ferrol.—Se hacen nuevos preparativos para recibir al «Nautilus», estando dispuestas una música de Marina y dos de Infantería.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA
Saldrá el domingo próximo 5 de Agosto para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUÍN

su capitan D. Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Qués hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

Sociedad Mahonesa de Vapores

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el próximo domingo 5 de Agosto a las 8 de la mañana, el vapor

PUERTO-MAHON

su capitan D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho: Infanta, 24.

La Eléctrica Mahonesa

Hebiendo acordado la Junta General celebrada ayer repartir un dividendo activo de 15 pesetas por accion, queda abierto el pago del mismo de diez a doce de la mañana los días laborables hasta el 14 corriente en las oficinas de esta Sociedad, Isabel II, 58.—Mahon 1.º Agosto 1894.—Francisco F. Andreu y C.ª

Para vender

Lo está una participacion de doscientos duros de la Sociedad Mahonesa de Vapores, al precio de 65 por ciento.
En esta imprenta informarán.

Para vender

Lo está en Villa-Carlos una casa de recreo recién edificada sita en la calle de San Pedro núm. 46: se dará por un precio módico. Para informes en la misma.

Para vender

Lo está un almacén situado en la punta de Calafiguera de este puerto, bueno para cualquiera industria. Para su ajuste calle de Sta. Eulalia núm. 67.

Tinta negra

superior para escribir, se vende á granel en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.

Hojas de servicio
Certificados de origen
Declaraciones de contribucion.

Fes de vida

Libretas de alquiler

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

En venta

Lo está la casa con huerto núm. 65 de la calle de la Reina de esta Ciudad.
Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

En venta

Lo está la casa calle de la Infanta n.º 84 Informes, Comercio, 8.

En venta

Lo está la casa de la calle de Sta. Eulalia de esta ciudad núms. 9 y 11.

También lo están en el pueblo de Villa-Carlos dos casas y un huerto contiguo, en la calle de Mahon núms. 52 y 54.

Para informes calle del Comercio n.º 6.

SE VENDE

una sillería y varios muebles, Plaza del Principe, núm. 2.

Para vender ó alquilar

Lo están en Villa-Carlos las cuatro casitas de recreo de reciente construcción de la calle de la Iglesia inmediatas al Miramar. Para su ajuste en Mahon calle de Sta. Eulalia núm. 67.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Castillo número 47 con ó sin muebles

Para alquilar

El almacén número 58 del Anden de Poniente.

Para el 1.º de Octubre los bajos de la casa número 3 de la calle Nueva.

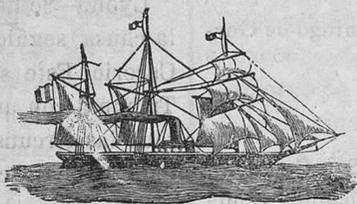
Para el 1.º de Octubre el piso segundo de la calle Nueva número 5.

TINTA COMUNICATIVA

Se ha recibido y se halla de venta en botellas de un cuarto de litro, en la imprenta calle del Bastion núm. 39.

BARBERO

En la barbería de la calle de Hannover número 12 se necesita un joven que entienda del oficio.



LINEA REGULAR DE VAPORES DE J. J. SITGES HERM. S

ARGEL

El veloz y magnífico vapor

SITGES HERMANOS

Capitan Salinas, con comodidades especiales para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª
Saldrá de Argel para esta y Palma los días 7 y 27 de cada mes á las doce de la mañana.

De esta para Palma y Argel los días 8 y 28 á las siete de la tarde.

De Palma para Argel los días 9 y 29 á las cinco de la tarde.

Para despacho y condiciones dirijirse á su consignatario **DON MIGUEL ESTELA,** Rampa de la Abundancia, núm. 34 Mahon.

NOTA.—Este servicio durará los meses de Agosto y Septiembre próximos

No admitirá carga para Palma.

Tampoco admitirá pasajeros para Palma cuando enlazara su salida con la de alguno de los vapores de las dos compañías de esta.

PRECIOS DE PASAJE

En 1.ª Camara	35'00 pesetas	Ida y vuelta	65'00 pesetas
En 2.ª "	25'00 "	" "	45'00 "
En 3.ª Puente	15'00 "	" "	25'00 "

DR. LEROY DE QUENET

DIRECTOR DE LA ELECTRICIDAD MÉDICA

en Barcelona, 25 puerta del ANGEL

Cura con la Electricidad las enfermedades propias de la mujer y las enfermedades especiales del hombre.

Se compromete curar en poco tiempo la retencion de la orina y las estrecheces de la uretra las más rebeldes pero sin complicacion grave.

Cura también la fetidez de la nariz, enfermedad antes incurable.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez.

Arravaleta, 3 MAHON

CAMBIO MAHONÉS

PRESTA TODO EL VALOR INTRINSECO EN PEQUEÑAS Y GRANDES CANTIDADES

Se venden alhajas

CAJA DE PRÉSTAMOS

Se compra oro

SOBRE ALHAJAS

DE ORO, PLATA Y

OTROS OBJETOS DE VALOR

VENTA PERMANENTE DE ALHAJAS DE LANCE.

8, INFANTA, 8.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &c., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.— Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82. BARCELONA.

Doctor Avelino Martín

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES

DEL OÍDO-GARGANTA Y NARIZ

Consultorio: Plaza Real, n.º 10, p.º 2.º, pta. 1.ª

BARCELONA

De 10 á 12 y de 2 á 4.--festivos de 8 á 11.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.